

ORDENANZA PARA EL PERSONAL CARRERA DOCENTE
RES-2024-832-CS#UNNE
CONCURSO PÚBLICO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN
DICTAMEN DEFINITIVO DEL JURADO

Llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición (RES-2024-577- CS-#UNNE y sus modificatorias RES - 2024 - 861 - CS # UNNE y RES - 2025 - 367 - CS # UNNE y RES - 2025 - 747 - D-ART # UNNE)

EXPEDIENTES N° : EXP - 2025 - 21505 # UNNE y EXP - 2025 - 21972 # UNNE

ÁREA DISCIPLINAR: DE INVESTIGACIÓN

CARGO: UN (1) PROFESOR ADJUNTO

DEDICACIÓN: SIMPLE

ACTIVIDADES DOCENTES: en la asignatura, **Metodología de la Investigación en Artes** y otras actividades académicas que se determinen en el área.

MIEMBROS TITULARES DEL JURADO: Prof. Beatriz Rivero, Prof. Ana María D' Andrea y Prof. María Natalia Cáceres.

ALUMNO OBSERVADOR: Hugo Edgardo Nicolás Ojeda

ASPIRANTES INSCRIPTOS: Mariana Sol Navas y Héctor Ariel Courtis

FECHA: 5 de Noviembre de 2025 – Hora: 08:00hs.

En la ciudad de Resistencia, Capital del Chaco, a los 5 días del mes de noviembre de dos mil veinticinco, a las 08:00 horas, en la sede de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura de la UNNE, se reúnen los miembros del Jurado designados por RES-2024-577- CS-#UNNE y sus modificatorias RES - 2024 - 861 - CS # UNNE y RES - 2025 - 367 - CS # UNNE, para evaluar los títulos y antecedentes, el plan de actividades docentes, la clase pública de oposición de acuerdo con el tema sorteado "**Tema N°3**: La construcción de datos: el dato conceptual y la obra a producir. Fundamentos, correspondencias " y la entrevista personal de los postulantes inscriptos para cubrir (1) un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple en el Área Disciplinar de Investigación para desarrollar actividades docentes en la asignatura "Metodología de la Investigación en Artes", y otras actividades académicas que se determinen en el área, de la carrera de Licenciatura en Artes Combinadas, de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura de la Universidad Nacional del Nordeste.

Se deja constancia de la presencia del Observador Estudiantil Sr. Hugo Edgardo Nicolás Ojeda

Se presenta la postulante inscripta: Mariana Sol Navas

EVALUACIÓN DE TÍTULOS Y ANTECEDENTES

Formación académica: (Subtotal: 120 puntos)

Licenciada en Psicología (Universidad Católica de Salta). Licenciada en Artes y Tecnología (Universidad Nacional de Quilmes). Diplomatura de Especialización en Nuevos Métodos Creativos (IACAT–Universidad Fernando Pessoa, Portugal). Magíster en Estéticas Latinoamericanas Contemporáneas (Universidad Nacional de Avellaneda).

Formación docente: (Subtotal: 0 puntos)

No acredita.

Actividades de actualización y perfeccionamiento: (Subtotal: 50 puntos)

Asistió y aprobó un curso de actualización y uno de posgrado vinculados a las artes visuales, la estética y la reflexión crítica sobre las imágenes. Dictó ocho cursos y cuatro seminarios de posgrado, entre los cuales se destacan los desarrollados en la UNNE y en la Universidad Complutense de Madrid, con temáticas relacionadas a las poéticas del archivo, el cuerpo en los lenguajes artísticos, entre otras.

Participó en jornadas y seminarios nacionales e internacionales sobre cultura visual y políticas de la imagen (UNNE, Université Gustave Eiffel, Universidad de Avellaneda), desempeñándose, en varios casos, como dictante de módulos y conferencista invitada.

Trayectoria docente universitaria: (Subtotal: 28,5 puntos)

Acredita trece años de antigüedad en docencia universitaria. Se desempeña en la UNNE como Jefa de Trabajos Prácticos en las asignaturas Seminario Taller I: Imagen y Sonido (cargo concursado) y Taller de Tesina de la Licenciatura en Artes Combinadas, y ha ocupado cargos de auxiliar y profesora adjunta interina.

Cuenta también con experiencia docente en la Universidad Católica de Salta, en la Licenciatura en Psicología, donde fue Profesora Adjunta de Diseño y Construcción de Tesis (2012–2018), y en la Universidad Nacional de Quilmes, donde se desempeñó como auxiliar en las cátedras Narrativas Audiovisuales en Contextos Digitales y Arte Digital Aplicado.

Producción y divulgación en docencia: (Subtotal: 50 puntos)

Acredita ocho innovaciones pedagógicas, entre ellas la coordinación de prácticas preprofesionales integradas al Festival PLAY –videoarte y cine experimental–, que vinculan la formación académica con el campo profesional y la producción artística. Desarrolló dos materiales didácticos sistematizados (un módulo MOOC de orientación vocacional en la plataforma UNNE y un taller de técnicas de estudio), un artículo académico y tres ponencias presentadas en eventos científicos.

Trayectoria en investigación científica y/o artística: (Subtotal: 23 puntos)

Investigadora Categoría III SGCyT- UNNE 2025 - Categorización Interna de docentes investigadores de la Universidad, implementado transitoriamente ante postergaciones por parte del Programa Nacional de Categorización vigente.

Participó en tres proyectos de investigación (dos acreditados por universidades -UNNE y UNQ- y uno por la FADYCC).

Producción en investigación científica y/o artística: (Subtotal: 100 puntos)

Publicó cinco artículos en revistas con referato en los que aborda temáticas de estética decolonial, visualidades indígenas y prácticas de investigación-creación audiovisual.

Es autora de cuatro capítulos de libro y compiladora del volumen *Ensayar lo imposible. 10 años Festival PLAY Videoarte y cine experimental* (EUDENE, 2022). Presentó diecisiete ponencias en congresos nacionales e internacionales y acredita doce producciones artísticas (videoinstalaciones, documentales experimentales y performances audiovisuales) exhibidas en espacios de relevancia como el MALBA, CCK, DocLisboa, BAFICI y ArtMadrid.

Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria: (Subtotal: 90 puntos)

Desde hace más de una década dirige ininterrumpidamente el Festival PLAY –videoarte y cine experimental–, que cuenta con catorce ediciones consecutivas en el Centro Cultural Universitario de la UNNE. Esta experiencia constituye una de las acciones de extensión más sostenidas y de mayor impacto en la región, articulando la universidad con comunidades artísticas y culturales del nordeste argentino y de América Latina.

Participó además en más de una decena de proyectos de extensión institucionales vinculados a la orientación vocacional, la formación en contextos de encierro y la divulgación del arte contemporáneo. Ha organizado jornadas, talleres y muestras abiertas al público, integrando saberes artísticos, tecnológicos y educativos en formatos de transferencia y vinculación social.

Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social: (Subtotal: 0 puntos)

No acredita.

Formación de Recursos Humanos: (Subtotal: 40 puntos)

En los últimos 10 años, dirigió/codirigió un trabajo de especialización, ocho tesis de grado y siete becarios.

Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación: (Subtotal: 47 puntos)

Integró comisiones de dos evaluaciones de carrera docente, una tesis de posgrado, ocho tesis de grado y doce comisiones evaluadoras de actividades artísticas (ha sido jurado en festivales de cine y videoarte en Argentina, Brasil, España y México, así como en concursos y convocatorias de instituciones culturales).

Actividades de gestión universitaria: (Subtotal: 0 puntos)

No acredita.

Actividades profesionales: (Subtotal: 30 puntos)

Acredita diez prestaciones de servicios profesionales en organismos e instituciones nacionales e internacionales, vinculadas a la curaduría, la producción audiovisual y la asesoría artística.

Puntaje total obtenido: $578,5\% \cdot 10 = 57,85 \cdot 40 = 2.314/100 = 23,14$

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES

1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la carrera.

El Plan presenta una adecuada contextualización. Ubica la materia en el Plan de estudios de la carrera y en el Área específica: Investigación.

También logra identificar la cantidad de estudiantes promedio que recibe la cátedra y la franja etaria en la que estos se inscriben.

Puntuación: 10 puntos

2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del Plan presentado.

La postulante presenta una propuesta de actualización del programa, señalando oportunamente cada uno de los componentes. Identifica 3 ejes programáticos. Propone un abordaje desde el enfoque propuesto por la Investigación-Creación o Investigación Basada en la Práctica.

Puntuación: 10 puntos

3. Desarrollo metodológico centrado en el estudiante.

Presente una estrategia basada en el rol activo de los estudiantes. Esto se puede advertir en acciones tales como: debates y coloquios guiados con el estudiantado para profundizar en los principios teóricos de cada unidad, análisis guiado de textos académicos, proyectos de investigación y producciones artísticas y tutorías presenciales (grupales o individuales)

Además en el mismo Plan se señala que “En todo momento se promoverá el diálogo guiado, la intervención proactiva y la elaboración de propuestas por parte del estudiantado”.

Propone el método de caso y escrituras experimentales.

Puntuación: 10 puntos

4. Integración de las TICS acorde a la modalidad asumida

Plantea la Modalidad Combinada, con clases presenciales (físicas o remotas) e híbridas (solo para casos excepcionales) . Hace referencia al uso del Aula Virtual y de Zoom.

Puntuación: 10 puntos

5. Criterios de selección bibliográfica

Se considera positivo la incorporación de bibliografía centrada en la investigación en artes y si bien incluye en su bibliografía materiales mayores a 10 años, muchos de ellos se consideran clásicos.

Por otra parte se juzga positivo el empleo de otros materiales bibliográficos tales como: publicaciones especializadas, artículos académicos, proyectos de investigación y Tesinas de la Licenciatura en Artes Combinadas.

Presenta como eje la producción de las 43 tesinas, sin embargo no hace referencia explícita al Estado del Arte en el contexto regional ni nacional.

Se valora la incorporación de podcast como recursos, aunque no queda claro cuál será el uso que habrá de darse.

Puntuación: 10 puntos

6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera.

En los fundamentos del programa logra establecer vinculaciones verticales, con materias del nivel anterior (Introducción al conocimiento científico) y posterior (Taller de Tesina).

Sin embargo no se visualizan vínculos con materias del mismo nivel.

Puntuación: 7 puntos

7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas extensión y/o investigación.

Queda expresado en uno de sus objetivos: “Proyectar y desarrollar actividades de Investigación, Extensión...”, y se advierte en su trayectoria la participación en estos tipos de experiencias, participando en PI y en numerosos proyectos de extensión. Aún cuando en el Plan de Actividades se sugiere reformar un poco más la vinculación de estos proyectos, con la cátedra.

Puntuación: 10 puntos

8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales.

La propuesta de contenidos y los objetivos trazados se consideran viables para el periodo de tiempo analizado, aún cuando se hubiera valorado la presentación de un cronograma que permita reflejar de modo explícito el cumplimiento de plazos.

Puntuación: 7 puntos

ASPECTOS ESPECÍFICOS

1. Integración de la Práctica Profesional con el Entorno Sociocultural Regional

Se hace mención a cierta vinculación con el medio a partir de por ejemplo la propuesta de “...escucha y la lectura crítica de docentes, curadores, artistas, filósofos, historiadores del arte, artistas...”

También señala la necesidad de cubrir vacancia en la investigación artística en la región del Nordeste Argentino. Sin embargo no establece de manera explícita la estrategia que habrá de implementarse.

Puntuación: 7 puntos.

2. Incorporación de Tecnologías digitales en la enseñanza y producción académica

Si bien en los recursos se menciona la utilización del Podcast, en la estrategia no se advierte se haga mención al modo en que habrán de utilizarse estos recursos.

También se menciona el empleo de audiovisuales y de drive para subir producciones (por ejemplo para el Diario del Investigador).

Puntuación: 7 puntos

Puntaje total obtenido: $88 \times 25 = 2200\%$ $100 = 22$

CLASE PÚBLICA

1. Breve presentación de la carrera, nivel, eje/área, unidad curricular

Contextualiza brevemente y ubica la materia en el Plan de estudios de la carrera y en el Área específica

Puntaje: 9

2. Presentación del tema: Objetivos y relación con temáticas previas

Los objetivos que plantea y los temas estudiados previamente aparecen en la presentación, aunque se hace énfasis más que a las temáticas previas, al uso posterior de los contenidos de la materia en concurso para la elaboración de la tesina

Puntaje: 8

3. Organización de la clase clara, con una secuencia ordenada y con contenidos graduados

La organización de la clase, estructurada sobre todo en la presentación de varias tesinas dirigidas por la concursante, no permite realizar un seguimiento detenido de la secuencia didáctica que plantea. Se presenta mucha información, lo que implicaría dedicar un análisis con más detenimiento de cada uno de los casos para entender la construcción del dato, que era el tema de la clase.

Puntaje: 6

4. Precisión y adecuación del lenguaje en función de la ubicación de la unidad curricular en el plan de estudios

El lenguaje utilizado es preciso y adecuado a la ubicación de la unidad curricular en el plan de estudios

Puntaje: 10

5. Utilización de recursos tecnológico-didácticos: presentaciones, aula virtual, softwares educativos

Durante la clase se utilizó una presentación tradicional, con la proyección de unos videos alusivos a los casos presentados. No se dio cuenta de otro tipo de tecnologías.

Puntaje: 7

6. Planteo de instancias de interacción con el estudiantado

Se plantean instancias de interacción.

Puntaje: 9

7. Propuesta de actividades posteriores y lecturas sugeridas

Lo propuesto es un trabajo práctico que en realidad no corresponde al cargo concursado, considerando además que existe estructura de cátedra.

Puntaje: 7

8. Actualización bibliográfica sobre la problemática sorteada

La bibliografía utilizada es específica del campo para el cual se concursó y aún cuando algunos materiales exceden los 10 años de antigüedad ello se justifica por la relevancia de los textos. Además complementa esta bibliografía con otros recursos que superan el solo uso del libro de texto.

Puntaje: 8

ASPECTOS ESPECÍFICOS

9. Pertinencia Disciplinar y actualización de contenidos

La pertinencia y adecuación de los contenidos de la clase en relación con las necesidades y expectativas de la sociedad, el ámbito laboral y científico se esbozan al plantear su relación con la elaboración futura de una tesina de grado.

Los contenidos si bien no son totalmente actualizados (en cuanto a bibliografía de los últimos años) se utilizan autores clásicos y contemporáneos adecuados a la disciplina.

Puntaje: 8

10. Estrategias Didácticas y Recursos Pedagógicos Utilizados

La estrategia didáctica seleccionada, centrada en la presentación de casos no permitió enfocar adecuadamente el tema de la clase porque la abundante información puesta en escena, dispersó el objetivo de la misma.

Puntaje: 6

Puntaje total obtenido: $80 \times 15 = 1200 \div 100 = 12$

ENTREVISTA PERSONAL

1. Habilidad de comunicación

La postulante se expresa con fluidez, claridad conceptual y un discurso coherente. Expone con precisión sus ideas, utiliza un vocabulario técnico adecuado al campo artístico y pedagógico, y sostiene una actitud comunicativa segura y reflexiva.

Puntaje: 10

2. Motivación para postular en el cargo

Expone con convicción su deseo de integrarse a la cátedra, fundamentando su postulación en la experiencia previa como JTP en el Taller de Tesina y en la necesidad de fortalecer la articulación entre ese espacio y las materias de investigación. Su motivación surge de un compromiso sostenido con la formación de recursos humanos (tesistas y adscriptos) y con el desarrollo de la investigación artística.

Puntaje: 10

3. Conocimiento del tema objeto de concurso

Demuestra un conocimiento profundo del campo de la investigación en artes, particularmente en los enfoques de investigación-creación, estética latinoamericana y tecno-estética. Relaciona estos marcos con sus propias producciones, publicaciones y proyectos colectivos, evidenciando dominio conceptual y actualización académica.

Puntaje: 10

4. Conocimiento de su plan de actividades docentes

La postulante explica con claridad la propuesta que sustenta su plan, haciendo hincapié en la articulación entre teoría, práctica artística y producción de obra. Propone la incorporación de experiencias intercátedras y de investigación aplicada a las producciones estudiantiles, lo cual denota una comprensión integral del proyecto pedagógico.

Puntaje: 10

5. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios

Reconoce con precisión la ubicación de la asignatura dentro del recorrido formativo y su función articuladora con los talleres de tesina y con otras cátedras del área. Destaca su potencial para consolidar la formación en investigación en artes y fortalecer la continuidad entre grado, posgrado y producción profesional.

Puntaje: 10

ASPECTOS ESPECÍFICOS

1. Pertinencia y claridad del proyecto pedagógico

El proyecto se sostiene en una concepción contemporánea de la investigación en artes, donde la producción estética es simultáneamente objeto y método. La propuesta didáctica favorece la integración entre teoría, práctica y reflexión crítica, con una orientación inclusiva y situada.

Puntaje: 10

2. Conocimiento del campo disciplinar y actualización académica

Posee una sólida formación académica y una trayectoria reconocida como artista. Tiene dos títulos de grado y una Maestría en Estética Latinoamericana. Comenta que tiene la posibilidad de hacer un Doctorado en Tecno-Estética. Se categorizó como III en la evaluación interna realizada por la

UNNE, lo cual, señala, le permitirá dirigir proyectos de investigación. Integra proyectos de investigación tanto en la UNNE como en la UNQ, acredita publicaciones en revistas especializadas y dirige tesis de grado, lo que da cuenta de su actualización y presencia activa en el campo de la investigación artística contemporánea.

Puntaje: 10

3. Vinculación con la realidad cultural, social y profesional del contexto regional

Evidencia un fuerte compromiso con el contexto regional a través de su participación en el Festival Play, único en el NEA dedicado a la investigación-creación, y de la organización de equipos de extensión e investigación que involucran a estudiantes y graduados. Su trabajo contribuye al desarrollo cultural y artístico de la región.

Puntaje: 10

4. Capacidad comunicativa y actitud profesional durante la entrevista

Se muestra segura, cordial y receptiva. Su actitud denota profesionalismo, compromiso con la docencia universitaria y disposición al trabajo colaborativo. Transmite una visión crítica del rol docente-investigador.

Puntaje: 10

Valoración final

La entrevista con Mariana Sol Navas evidencia una trayectoria sostenida, una visión innovadora de la investigación artística y un compromiso con la formación universitaria en artes. Su discurso combina solvencia teórica, sensibilidad pedagógica y capacidad de gestión de equipos de investigación. La propuesta pedagógica es clara, pertinente y coherente con los desafíos actuales del campo artístico y académico.

Puntaje total obtenido: $90 \times 20 = 1800 \div 100 = 18$

Se presenta el postulante inscripto: Héctor Ariel Courtis
--

EVALUACIÓN DE TÍTULOS Y ANTECEDENTES

Formación académica: (Subtotal: 120 puntos)

Licenciado en Artes Escénicas (2014), Ingeniero Civil (1987), Hidráulico (1986) y en Construcciones (1986).

Esta diversidad formativa se traduce en un perfil singular dentro del ámbito de las artes escénicas, donde su formación en ingeniería aporta competencias analíticas, de planificación y de resolución técnica aplicables a la producción escénica, la dirección y la gestión de proyectos culturales y de investigación.

Formación docente: (Subtotal: 40 puntos)

Profesor en Artes en Teatro (Instituto ISPEA Danza-Teatro, Resistencia) (2010)

Realizó dos cursos en 2015: Formación inicial de docentes noveles y análisis y diseños de proyectos áulicos.

Actividades de actualización y perfeccionamiento: (Subtotal: 50 puntos)

Dictó diez cursos en artes escénicas, orientados al entrenamiento actoral, la dirección y la construcción de proyectos teatrales, muchos de ellos en instituciones universitarias y centros culturales de la región.

Asistió y aprobó dos cursos de posgrado y once cursos de actualización profesional, que abarcan temas de dirección teatral, dramaturgia contemporánea, escenografía, gestión cultural y arte en espacios públicos.

Trayectoria docente universitaria: (Subtotal: 32,5 puntos)

Acredita trece años de antigüedad docente universitaria, tiene dos cargos de JTP por concurso (uno en la cátedra objeto del llamado), dos cargos de adjunto interino (uno en la cátedra objeto del llamado) y uno de auxiliar interino. Todos ellos en la FADYCC-UNNE.

Producción y divulgación en docencia: (Subtotal: 50 puntos)

Acredita dos innovaciones pedagógicas, dos materiales didácticos sistematizados y dos ponencias en eventos científicos, en las que aborda experiencias de enseñanza artística y procesos creativos colectivos.

Trayectoria en investigación científica y/o artística: (Subtotal: 20 puntos)

Participó en dos proyectos de investigación acreditados por la Secretaría General de Ciencia y Técnica de la UNNE.

Producción en investigación científica y/o artística: (Subtotal: 50 puntos)

Tiene dos capítulos de libros, cuatro ponencias en eventos científicos en los que aborda problemáticas vinculadas al teatro contemporáneo, la dirección escénica y la formación del actor. Además, ha recibido cuatro premios relacionados con su trayectoria profesional en el ámbito teatral.

Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria: (Subtotal: 30 puntos)

Dictó seis cursos de capacitación vinculados al teatro para instituciones externas a la universidad.

Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social: (Subtotal: 0 puntos)

No acredita.

Formación de Recursos Humanos: (Subtotal: 0 puntos)

No acredita.

Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación: (Subtotal: 12 puntos)

Participó en tres comisiones evaluadoras de concursos, dos tribunales de tesis de grado y una comisión de evaluación de actividades artísticas.

Actividades de gestión universitaria: (Subtotal: 0 puntos)

No acredita.

Actividades profesionales: (Subtotal: 30 puntos)

Acredita once cargos o funciones oficiales de consultorías, asesoramiento o prestación de servicios profesionales en instituciones públicas y privadas, en ámbitos relacionados tanto con la ingeniería como con la producción y dirección teatral.

Puntaje total obtenido:

$434,5 \%10 = 43,45 \times 40 = 1738/100 = 17,38$

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES

1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la carrera.

Logra ubicar la materia en el Área de Investigación y presenta datos cuantitativos en relación a cantidad de alumnos, a la vez que hace mención a la carga horaria y total de horas semanales de dictado. Sin embargo, no ofrece una adecuada contextualización de la materia en el Plan de estudios de la carrera.

Puntuación: 7 puntos

2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del Plan presentado.

Propone diferentes instancias de evaluación: diagnóstica y en proceso, a la vez que incorpora la co-evaluación como estrategia, aunque no indica el modo en que la misma habrá de implementarse.

En cuanto a los contenidos, los mismos solo se exponen en el cronograma, sin embargo no presenta de manera explícita el programa de la materia. Presenta en cambio los tp y parciales por cada unidad, sin embargo no hace referencia a los temas que integran cada unidad. Se recomienda en otras evaluaciones incorporar los contenidos.

Puntuación: 7 puntos

3. Desarrollo metodológico centrado en el estudiante.

La estrategia docente centrada en el estudiante se advierte en el uso del Método de Caso y la adopción de un Aprendizaje centrado en Proyectos, que lo plantea como estrategias.

Se observa también en otros aspectos tales como la generación de espacios de reflexión crítica y debate estructurado (mediante foros virtuales y plenarios presenciales) para el análisis de contenidos, fomentando la producción de ensayos críticos y diarios de campo reflexivos que sistematicen las vivencias y experiencias de los estudiantes.

Puntuación: 10 puntos.

4. Integración de las TICS acorde a la modalidad asumida

El plan plantea la adscripción de la materia al régimen Bimodal, identificando el uso del aula virtual, por medio de Foros.

Además propone el uso de buscadores académicos en línea y también contempla el uso de las herramientas de IA a lo largo de todo el proceso. Ej: Uso de IA para interpretar datos de la entrevista. O el planteo de un Taller de herramientas digitales.

Plantea también el uso de carpetas digitales.

Puntuación: 10 puntos

5. Criterios de selección bibliográfica

Se advierte que la bibliografía es pertinente y enfocada al campo disciplinar y si bien hace uso de textos de más de 10 años de antigüedad, se asumen que son clásicos, que no se pueden obviar. Por otra parte complementa el uso de estas bibliografías con otros materiales didácticos como audiovisuales.

Además, se hace mención al uso de tesis de grado generadas desde la carrera, sin embargo no se hace referencia al Estado del Arte en otros espacios académicos-científicos.

Puntuación: 10 puntos.

6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera.

Propone articulaciones tanto verticales (Introducción al Conocimiento Científico y Taller de Tesina) como horizontales (Seminario III). Aunque no explica las estrategias para llevar a cabo. Ej. Proyectos académicos inter cátedra.

Puntuación: 7 puntos.

7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas extensión y/o investigación.

Hace referencia a actividades de investigación, pero no así de extensión. Por otra parte, no logra vincular su PI con la materia.

En lo atinente a Extensión en el CV se menciona en este apartado un Proyecto Académico, que no reviste el mismo grado.

Se recomienda incluir propuestas de vinculación a futuro con proyectos de investigación y extensión.

Puntuación: 7 puntos

8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales.

La propuesta de contenidos y los objetivos trazados se consideran viables para el periodo de tiempo analizado y esto se hace evidente a partir de la presentación de un cronograma detallado que da cuenta de la distribución del tiempo.

Puntuación: 10 puntos

ASPECTOS ESPECÍFICOS

1. Integración de la Práctica Profesional con el Entorno Sociocultural Regional

Si bien se plantea el acercamiento de estudiantes al medio, a partir del uso de estudios de casos de artistas-investigadores, no se hace mención expresa de actividades a realizar con los estudiantes en vinculación con la sociedad.

Se recomienda a futuro, trabajar en estas vinculaciones.

Puntuación: 7 puntos.

2. Incorporación de Tecnologías digitales en la enseñanza y producción académica

Propone el uso de videos educativos y otros recursos tecnológicos. Se destaca la incorporación de la IA, desde una perspectiva crítica.

Puntuación: 10 puntos

Puntaje total obtenido: $85 \times 25 = 2125$ % $100 = 21,25$

CLASE PÚBLICA

1. Breve presentación de la carrera, nivel, eje/área, unidad curricular

Contextualiza y ubica la materia en el Plan de estudios de la carrera y en el Área específica

Puntaje: 9

2. Presentación del tema: Objetivos y relación con temáticas previas

Plantea adecuadamente los objetivos, menciona su relación con temáticas previas.

Puntaje: 9

3. Organización de la clase clara, con una secuencia ordenada y con contenidos graduados

La clase fue clara, presenta contenidos organizados gradualmente, parte de un marco teórico que plantea la distinción y alcances de los enfoques positivista, hermenéutico interpretativo y sociocrítico, a partir de lo se cual orienta al alumno en las estrategias y contenidos del tema abordado.

Puntaje: 10

4. Precisión y adecuación del lenguaje en función de la ubicación de la unidad curricular en el plan de estudios

El lenguaje utilizado es preciso y adecuado a la ubicación de la unidad curricular en el plan de estudios

Puntaje: 10

5. Utilización de recursos tecnológico-didácticos: presentaciones, aula virtual, softwares educativos

Durante la clase se utilizó una presentación tradicional, se menciona la utilización en las actividades áulicas de tecnologías, como el Chat GTP e inteligencia artificial.

Puntaje: 8

6. Planteo de instancias de interacción con el estudiantado

Se plantean instancias de interacción con el estudiantado, tanto en el aula como fuera de ella.

Puntaje: 9

7. Propuesta de actividades posteriores y lecturas sugeridas

Hace propuestas de actividades posteriores, tanto en el espacio áulico como fuera de él. También la posibilidad de continuar con actividades de vinculación con el entorno local y regional.

Puntaje: 9

8. Actualización bibliográfica sobre la problemática sorteada

La bibliografía utilizada para la clase está enfocada al campo disciplinar y permite ubicar el tema en una discusión teórica pertinente.

Puntaje: 10

ASPECTOS ESPECÍFICOS

1. Pertinencia Disciplinar y actualización de contenidos

La pertinencia y adecuación de los contenidos de la clase en relación con las necesidades y expectativas del alumno, la sociedad, el ámbito laboral y científico quedan explícitos al mencionar el profesor la relación futura con la elaboración de la tesina de grado y el fomento de la actitud crítica y reflexiva sobre la producción e investigación artísticas en distintos contextos sociales, culturales, políticos y económicos en el mundo, en Latinoamérica, en Argentina y en el NEA.

Los contenidos si bien no son totalmente actualizados (en cuanto a bibliografía de los últimos años) se utilizan autores clásicos y contemporáneos adecuados a la disciplina

Puntaje: 9

2. Estrategias Didácticas y Recursos Pedagógicos Utilizados

La estrategia didáctica seleccionada, fue adecuada. La exposición permitió entender la propuesta teórica metodológica del programa y del tema abordado. Al corresponder la asignatura al área de investigación, fue pertinente plantear la duda como el principio pedagógico que da inicio al proceso de investigación, continuando con la práctica del diario de campo, lo cual puede contribuir a la formación del oficio de investigador, en artes y sobre artes. Esto permitió enfocar adecuadamente el tema de la clase en su contexto.

Puntaje: 10

Puntaje total obtenido: $93 \times 15 = 1395$ % $100 = 13,95$

ENTREVISTA PERSONAL

1. Habilidad de comunicación

El postulante se expresa con claridad y naturalidad, evidenciando dominio de la oralidad académica y capacidad de argumentación. Su discurso combina referencias teóricas con experiencias de trabajo en investigación artística y en docencia universitaria, logrando transmitir ideas complejas con lenguaje accesible.

Puntaje: 10

2. Motivación para postular en el cargo

Su motivación surge de su compromiso con la cátedra desde su creación. Destaca su deseo de continuar fortaleciendo el vínculo entre la práctica artística y la producción teórica, y de contribuir a la formación de futuros investigadores en artes.

Puntaje: 10

3. Conocimiento del tema objeto de concurso

Demuestra conocimiento del campo de la investigación en artes y de los debates contemporáneos en torno a la relación entre arte, ciencia y tecnología. Hace referencia a marcos teóricos y autores, y a su participación en proyectos que abordan la creación artística desde una perspectiva metodológica y epistemológica.

Puntaje: 10

4. Conocimiento de su plan de actividades docentes

Explica con detalle la propuesta de trabajo, articulando la enseñanza con la producción de tesinas y la investigación aplicada. Describe instancias de trabajo individual y grupal, evaluaciones integradoras y prácticas de defensa oral que preparan a los estudiantes para su futura inserción académica.

Puntaje: 10

5. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios

Reconoce la ubicación de la materia en el tramo final de la formación, como espacio de síntesis entre teoría y práctica. Valora su potencial articulador con otras asignaturas del área y con proyectos de investigación, resaltando su importancia en la profesionalización del campo artístico.

Puntaje: 10

ASPECTOS ESPECÍFICOS

1. Pertinencia y claridad del proyecto pedagógico

El proyecto se sustenta en una concepción integradora de la investigación en artes, donde la práctica artística y la reflexión crítica se complementan. Propone un enfoque didáctico que vincula la producción de obra con la investigación teórica, incorporando la experimentación y el análisis como procesos formativos.

Puntaje: 10

2. Conocimiento del campo disciplinar y actualización académica

Comenta que su formación en ingeniería le aporta competencias analíticas, de planificación y de resolución técnica aplicables a la producción escénica, la dirección y la gestión de proyectos culturales y de investigación.

Cuenta con una trayectoria académica respaldada por su desempeño en docencia. Participa en proyectos de investigación, extensión, publicaciones colectivas y redes de trabajo interuniversitarias.

Puntaje: 7

3. Vinculación con la realidad cultural, social y profesional del contexto regional

Su trabajo se encuentra vinculado al ámbito artístico y cultural regional. Participa en proyectos intercátedras y actividades en espacios culturales como el Guido Miranda, impulsando la interacción entre la universidad y la comunidad artística del NEA.

Puntaje: 10

4. Capacidad comunicativa y actitud profesional durante la entrevista

Mantiene una actitud reflexiva, respetuosa y comprometida. Se percibe una disposición abierta al trabajo colaborativo y una clara conciencia del rol docente-investigador en el ámbito universitario.

Puntaje: 10

Valoración final:

La entrevista con Héctor Ariel Courtis revela su trayectoria académica y un compromiso sostenido con la formación de estudiantes. Su propuesta docente se distingue por integrar teoría, práctica y reflexión crítica, fortaleciendo la articulación entre las distintas áreas del campo artístico.

Puntaje total obtenido: $87 \times 20 = 1740 \%$ $100 = 17,4$

DICTAMEN DEFINITIVO

Cumplidas las actividades y exigencias reglamentarias, y en función del análisis de los distintos elementos constituyentes de la evaluación para 1 (un) cargo Profesor Adjunto (dedicación simple) esta Comisión evaluadora considera:

En relación a la postulante Mariana Sol Navas que:

La docente demuestra contar con preparación para el cargo al cual se postula, en la medida en que posee título de grado vinculado a las Artes y Tecnología, además de ser diplomada en la Especialización en Nuevos Métodos Creativos y ser Magíster en Estéticas Latinoamericanas Contemporáneas. Todo ello le permite contar con un corpus de conocimientos que resulta muy valorado para el cargo.

Aunque se observa que no cuenta con formación en docencia, aspecto que se recomienda superar para evaluaciones posteriores.

Por otra parte, se evidencia su compromiso con la formación permanente, en tanto en los últimos 10 años ha participado en cursos de perfeccionamiento, sea en carácter de asistente como así también de expositora.

Posee una notable experiencia en docencia, lo cual se hace evidente en el dominio del contenido y la fluidez con que maneja el lenguaje técnico.

Cuenta con una importante trayectoria investigación, reviste la categoría III SGCyT- UNNE 2025 - , en la categorización interna de docentes investigadores. Ha participado en 3 proyectos de investigación, a la vez que ha guiado tesis de grado.

En lo que respecta a la vinculación con el medio, es notable su participación en eventos como el Festival Play, lo cual le permite estar en constante vinculación con la realidad de lo que acontece en el ámbito de la producción artística.

Su trayectoria docente, su nivel de formación, su amplia trayectoria en investigación y extensión le ha permitido alcanzar una alta valoración en lo atinente a antecedentes comprobables para el cargo para el cual postula.

Por todo ello, la postulante ha alcanzado en lo atinente a Antecedentes una ponderación de 23,14 puntos.

En lo que respecta a su Plan de Actividades, el mismo se juzga pertinente, en tanto es acorde con los objetivos del plan de estudios de la carrera. Además, ofrece una adecuada contextualización de la propuesta, en el marco de la carrera, ubicando la materia en el área disciplinar y en el plan de estudios. Por otra parte, hace referencia a los destinatarios de la propuesta.

Propone la reformulación del programa a la luz de los encuadres teóricos que plantea la investigación creación. Si bien en la propuesta se identifican con precisión todos los componentes curriculares, en lo atinente a la evaluación se asume que la implementación de otras estrategias como la co-evaluación resultarían aportes interesantes.

Presenta una estrategia pedagógica fuertemente centrada en los estudiantes, a partir de una multiplicidad de propuestas que busca resaltar el rol activo de los mismos.

Se advierte que logra ofrecer una propuesta acorde a la modalidad bimodal en que se inscribe la cátedra, aunque se asume que dada la riqueza de recursos que proporcionan las TICS, podrían incorporarse otros recursos tecnológicos.

Propone un trabajo en colaboración con otras cátedras, de diferente nivel, como ser: Introducción al pensamiento científico y Taller de Tesina, la primera para retomar insumos de saberes previos con los que los estudiantes llegan a la materia y la segunda, desde un doble lugar, por un lado para retomar desde la producción de alumnos de esa cátedra, las tesinas que serán objeto de análisis para los estudiantes. Por otra parte la materia Taller de Tesina se visualiza en la propuesta como la meta a la que se decide llegar, en tanto desde la materia se procura formar a los estudiantes en habilidades y destrezas para resolver la tesina de la forma más pertinente posible.

Si bien la articulación vertical (hacia abajo y hacia arriba) conforme se ha señalado es óptima, no se logra visualizar la misma vinculación de forma horizontal, es decir con materias que se ubican en el mismo nivel en plan de estudios.

El plan plantea la intención de integrar las funciones sustantivas de extensión e investigación, y si y en su cv se hace evidente la participación activa de la postulante en estos ámbitos.

Por todo ello, la postulante ha obtenido en el apartado de Plan de Actividades una puntuación de 22 puntos.

En lo que hace al desempeño en la Clase si bien logra precisar el tema objeto de concurso, hace una contextualización un tanto global de la materia.

Por otra parte, si bien se valora desarrolle el tema objeto de concurso desde ejemplos concretos de tesinas de la facultad, en ocasiones el hecho de proponer este abordaje desde cuatro casos, hace que por momentos la clase no logre seguir un orden y mantener el foco de interés en el tema.

Plantea instancias de interacción con el alumnado, y propone un trabajo práctico, que en realidad no es pertinente exponerlo para el cargo que se postula.

En cuanto a recursos tecnológicos se advierte el uso de tecnologías tradicionales, como la pizarra, pero también de material audiovisual que emplea para acercar al jurado a las tesinas desde las cuales analiza el tema objeto de concurso.

En relación a la bibliografía seleccionada, se valora su pertinencia y la gran vinculación que tiene con la materia. Si bien se asume que algunos textos superan los 10 años, se considera que son clásicos que no se pueden eludir.

Por todo lo antes expuesto, la postulante ha alcanzado en la Clase Pública un puntaje de 12 puntos.

Finalmente, en la entrevista la postulante ha mostrado amplio conocimiento de su plan de actividades, expresándose de manera clara y fluida. También demuestra un vasto conocimiento del tema objeto de concurso.

Manifiesta de modo preciso su intención de formar parte del equipo de cátedra de la materia para la cual postula, señalando las propuestas que tiene para la misma, como la actualización del programa y su vinculación con otras materias del área de investigación.

Ha hecho mención a investigaciones de las cuales participa, al igual que de las tesinas que ha guiado en su trayectoria docente.

A lo largo de todo el intercambio con el jurado, ha logrado responder a las preguntas planteadas por este, de manera asertiva.

Por todo ello, ha alcanzado un puntaje de 18 puntos.

En relación al postulante Hector Curtis se dirá que:

El docente cuenta con una formación específica para el cargo para el cual postula. A su vez, posee formación en otros ámbitos como el campo de la ingeniería civil, ingeniería hidráulica e ingeniería en construcciones. Todo esto le ofrece una multiplicidad de perspectivas desde las cuales analizar lo artístico.

Posee formación docente, con el título de profesor en Artes en Teatro.

En estos últimos 10 años ha participado de cursos de formación vinculados a la metodología de la investigación (1) y otros referentes al campo del arte.

Su trayectoria en docencia es reconocible, y esto le permite tener un óptimo dominio del contenido, a la vez que expresarse de manera fluida.

En el ámbito de la investigación científica manifiesta haber participado en dos PI, aunque en el plan no plantea la intención de vincularse a otros PI, aspecto que se recomienda revisar.

En relación a su vinculación con el medio, se destaca colaboración con organismos de carácter cultural como el Complejo Guido Miranda, aunque esto no se ha materializado en proyectos de extensión, lo cual se sugiere revisar.

Por todo ello, la postulante ha alcanzado en lo atiente a Antecedentes una ponderación de 17,38 puntos.

En lo que respecta a su Plan de Actividades, expone de manera clara los objetivos y ofrece un detalle de actividades en base a un cronograma prefijado, donde explicita los ejes a trabajar y las estrategias docentes a desplegar, sin embargo, no logra ubicar de modo explícito los ejes del programa.

En relación a la contextualización, si bien ubica a la materia en el área de investigación, omite algunos aspectos que hacen a la ubicación de la materia, en el plan de estudios de la carrera.

Identifica con precisión todos los componentes curriculares, propone estrategias de coevaluación, alejando al docente del lugar de privilegio de ser el único evaluador.

Ofrece una estrategia pedagógica fuertemente centrada en los estudiantes, a partir de diversas actividades y metodologías, como las que propone el método de casos.

Teniendo en cuenta que la cátedra se inscribe en el programa de bimodal, plantea el uso del aula virtual y sobre todo incorpora la IA a lo largo de todo el dictado de la materia, y lo utiliza con diferentes fines, asumiendo que como afirman los autores, las Tics está allí y han venido para quedarse.

Propone un trabajo en colaboración con otras cátedras, logrando una integración vertical, con materias como Introducción al Conocimiento Científico y Taller de Tesina, y horizontal, como tareas con la materia Seminario III.

Si bien en otros apartados se señala la vinculación con el ámbito de la investigación científica, no hace referencia al modo en que vincularía el PI con la cátedra. Tampoco plantea a futuro la participación en otros proyectos de investigación.

Por todo ello, la postulante ha obtenido en el apartado de Plan de Actividades una puntuación de 21,25 puntos.

Se destaca su desempeño en la clase, evidenciando un claro dominio del tema objeto de concurso el cual presenta a partir de una secuencia lógica y secuencial, exponiendo un marco teórico que refleja los diferentes abordajes epistemológicos de la enseñanza de las artes.

Incorpora de modo explícito las tecnologías a su propuesta formativa, rescatando la relevancia del uso de las IA en propuestas formativas.

En relación a la bibliografía seleccionada, se juzga positivo la pertinencia y la gran vinculación que tiene con la materia. Y aún cuando se asume que los textos superan en algunos casos los 10 años, se considera que son clásicos que no se pueden dejar de lado.

Por todo lo antes expuesto, la postulante ha alcanzado en la Clase Pública un puntaje de 13,95 puntos.

Finalmente, la entrevista ha sido un espacio de intercambio con el jurado, donde el postulante pudo dar cuenta del amplio conocimiento que tiene en torno al plan de actividades propuesto.

Se advierte que es capaz de responder a las preguntas y requerimientos del jurado, a la vez que demuestra el dominio de un lenguaje claro y fluido.

Muestra su intención por poder formar parte del equipo de cátedra de la materia para la cual postula, desde la figura del adjunto.

Por todo ello, ha alcanzado un puntaje de 17,4 puntos.

Los puntajes totales son los siguientes:

Los puntajes totales son los siguientes:

● Mariana Sol Navas: 75,14 el que surge de la siguiente ponderación: (I) antecedentes: 57.85 (40%); (II) clase de oposición: 80 (15%) (III) plan de actividades: 88 (25%); entrevista: 90 (20%)

●Héctor Ariel Courtis: 69,98 el que surge de la siguiente ponderación: (I) antecedentes: 43.45 (40%); (II) clase de oposición: 93 (15%) (III) plan de actividades: 85 (25%); entrevista: 87 (20%)

De acuerdo con el análisis de los títulos, antecedentes académicos, las clases públicas, las entrevistas personales y la evaluación de las propuestas presentadas, el Jurado por todo lo expuesto establece el siguiente orden de mérito:

1- Mariana Sol Navas (75,14 puntos)

2- Héctor Ariel Courtis (69,98 puntos)

De acuerdo con el análisis de los títulos, antecedentes académicos, la clase pública, la entrevista personal y la evaluación de la propuesta presentada, el Jurado propone la designación de la Profesora/or Mariana Sol Navas, DNI N° 32.100.184-- como Profesora/or Adjunta/o, con Dedicación Simple, en el Área Disciplinar de Investigación para desarrollar actividades docentes en la asignatura “Metodología de la Investigación en Artes”, y otras actividades académicas que se determinen en el área, de la carrera de Licenciatura en Artes Combinadas, de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura de la Universidad Nacional del Nordeste, por el término de 6 años.-



Prof. Beatriz Rivero



Prof. Ana María D' Andrea



Prof. María Natalia Cáceres